



Ayuntamiento de Collado Mediano

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN APASCOVI Y EL AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO, POR LA QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL MISMO.

En Collado Mediano, a la fecha de la firma

REUNIDOS

De una parte, **DON CARLOS ANTÓN SERRANO**, con DNI n.º , en nombre y representación de la FUNDACIÓN APASCOVI.

De otra parte, **DOÑA IRENE ZAMORA SÁNCHEZ**, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO (Madrid), nombrada por el ayuntamiento en Pleno en su sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2019, actuando en nombre y representación de dicha Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 4 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Las partes intervinientes, en razón de sus respectivos cargos y de la representación que ostentan, se reconocen capacidad y legitimación suficiente para suscribir la presente Adenda, y a tal efecto

EXPONEN

I. Que con fecha 31 de marzo de 2018 se suscribió un convenio de colaboración entre la Fundación APASCOVI y el Ayuntamiento de Collado Mediano para la integración social y laboral de las personas adultas con discapacidad intelectual, cuyo objeto principal es el siguiente:

Plasmar las condiciones por las cuales se lleva a cabo la colaboración entre el Ayuntamiento de Collado Mediano y la Fundación APASCOVI con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el entorno medioambiental, realizando actividades de formación específica para el empleo de jardinería y técnicas ecológicas y la formación básica para disponer de un mejor conocimiento de las técnicas de la vida diaria, comportamiento en el puesto de trabajo, promoción laboral y estabilidad en el puesto de trabajo.

II. Que la Cláusula Quinta del citado convenio establece que el mismo tendrá una duración de cuatro años con posibilidad de prórroga otros cuatro años más.

III. Estando ambas partes interesadas en prorrogar el presente convenio de colaboración, suscriben esta Adenda, de conformidad con las siguientes,

IRENE ZAMORA SANCHEZ (1 de 2)

Alcaldeza
Fecha Firma: 23/05/2023
HASH: 073b3621d3b62a835ae3581cd9a750ad



ANTÓN SERRANO, CARLOS (2 de 2)

Tercero
Fecha Firma: 23/05/2023
HASH: 6a4da17c33371ba31d781d5b28785aca





Ayuntamiento de Collado Mediano

ESTIPULACIONES

PRIMERA

Se prorroga por un año, el Convenio de colaboración suscrito entre la Fundación APASCOVI y el Ayuntamiento de Collado Mediano que tiene por objeto plasmar las condiciones por las cuales se lleva a cabo la colaboración entre el Ayuntamiento de Collado Mediano y la Fundación APASCOVI con el objetivo principal de mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el entorno medioambiental, realizando actividades de formación específica para el empleo de jardinería y técnicas ecológicas y la formación básica para disponer de un mejor conocimiento de las técnicas de la vida diaria, comportamiento en el puesto de trabajo, promoción laboral y estabilidad en el puesto de trabajo.

SEGUNDA

Esta Adenda estará en vigor desde la fecha de su firma hasta la finalización del año previsto para su prórroga.

TERCERA

Permanecen inalteradas el resto de las estipulaciones del convenio original.

Y para que así conste, ambas partes firman el presente convenio

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

